

**ACTA**

**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL**

**SESION ORDINARIA N° 7**

**28 DE JULIO DE 2011**

En Ñuñoa, a veintiocho días del mes de julio de dos mil once siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Vicepresidente don **JOSE ALCAYDE GARCIA**. Actúa como Ministro de Fe doña **MARIA CECILIA ARRATIA DUQUE**, Secretaria Municipal (S).

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio de Consistorial y se inicia con la presencia de los Consejeros:

Sra. Flor Acuña Zamorano  
Sr. Jorge Ceballos Rojas  
Sr. José García González  
Sr. Alejandro Jiménez Michaelis  
Sra. Rosa López Saavedra  
Sr. Carlos Olagnier Olivares  
Sra. María Elena Reveco Hernández  
Sr. Ramón Saavedra Vásquez  
Sr. Héctor Zorrilla Velasco  
Sr. Milton Rozas Sarfaty  
Sr. Patricio Talavera Mauguett

Presenta excusa el Consejero Sr. Muller.

Asisten:

Sr. Roberto Epuleo R. SECPLA (S)  
Srta. María Isabel Arce C. Directora DAJ (S)  
Sr. Miguel Angel Ponce de León G. ADMUN (S)  
Sr. Agustín Soto S. Gabinete Alcaldía

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
  - a) Exposición SECPLA sobre "Inversiones Fondo Social Presidencia de la República, F.S.P.R."
  - b) Entrega de Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Ñuñoa y de Ordenanza Municipal sobre Participación Ciudadana.
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa, se abre la sesión.

**1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

Unánime

Siendo las 16:17 horas ingresa el Alcalde

**3.- TABLA ORDINARIA**

- a) Exposición SECPLA sobre "Inversiones Fondo Social Presidencia de la República, F.S.P.R."

El SECPLA (S) expone detalles del Fondo, el que ha cambiado la modalidad de ejecución facilitando la postulación masiva de organismos públicos y privados, conforme antecedentes que forman parte del acta, postulando 28 proyectos y la capacitación realizada a 40 clubes y juntas de vecinos a través de la UCJV.



## 2.- CUENTA

**ACUERDO:** Aprueba incluir en Tabla el tema "Entrega Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y Ordenanza Municipal sobre Participación Ciudadana"

Unánime.

- Rinde homenaje póstumo a la Consejera Sra. Gabriela Rojas, Tesorera de la JV Villa Olímpica y Presidenta del CAM Refugio de Primavera, dando lectura a una carta del directorio que forma parte del acta. Manifiesta su agradecimiento a Dios por haberla conocido destacando su entrega permanente como dirigente y Consejera, deceso que deja un vacío en él y en la comunidad. Extiende el homenaje a los dirigentes que en forma generosa a veces descuidan la salud y la familia en beneficio de los demás escuchando y ayudando a los vecinos en sus problemas. Solicita un minuto de silencio en memoria de la Sra. Gabriela y al Consejero Sr. Saavedra llevar un saludo a la junta de vecinos por la pérdida que ha sufrido, sugiriendo el Consejero Sr. Rozas enviar las condolencias del Consejo a la familia.

Siendo las 16:22 horas ingresa el Contralor Municipal y a las 17 se retira el Consejero Sr. García

- Cuenta detalles de la marcha blanca del estacionamiento subterráneo en términos de acceso, horario, gratuidad en julio y que pidió la entrega de los pisos subterráneos que están terminados; el beneficio de vecinos del sector norte por un nuevo recorrido Transantiago por Avenida Ossa, Emilia Téllez, Montenegro, Amapolas y Bilbao hasta el Metro; que asistió al anuncio presidencial de las líneas 3 y 6 del Metro, entregando detalles del mismo; del arribo de la colonia desde Coquimbo y otros puntos con 1.400 dueñas de casa y adultos mayores que desarrollaron actividades sociales y de recreación.
- Informa sobre los colegios en toma y su intervención en diálogos que no prosperaron por el cambio de líderes todos los días, contando que hasta hoy los bienes municipales se encontrarían en buenas condiciones, no obstante se presentó a la Fiscalía un escrito para identificar a los ocupantes para que respondan por eventuales daños ya que cada sala tiene M\$20.000 a M\$40.000 en tecnología, no sabiendo como se materializará el pago de sueldos a los profesores, lo que se debe asumir de algún modo porque se tendrá déficit.
- Cuenta que se aprobó la fórmula para reparar los 7 blocks de Villa Olímpica que ejecutará SERVIU en una reunión con el SEREMI de Vivienda para resolver la situación de las villas Canadá y Salvador Cruz Gana; que se enviará ayuda solidaria a Curarrehue y Lonquimay en un camión con 50 m3 de frazadas, colchones y remedios; que se realizó un seminario para funcionarios de Villa Alemana por un convenio de colaboración vigente; la procesión de la Virgen del Carmen entre la Parroquia San Vicente de Paul y Plaza Ñuñoa.

## 3.- TABLA ORDINARIA

- b) Entrega de Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Ñuñoa y de Ordenanza Municipal sobre Participación Ciudadana.

El Alcalde solicita al Consejero Sr. Jiménez exponer el tema, contando éste detalles del proceso de gestación de la Ley 20.500



promulgada el 16 de febrero, señalando que constituye un avance en materia de participación informando que diferentes organizaciones de la sociedad civil han formado una mesa nacional de seguimiento a la ley, en la que ha participado como Vicepresidente de FEMUC, sosteniendo reuniones en la Secretaría General de Gobierno, en los Ministerios del Interior y Justicia y con diversas otras autoridades. Indica que se trabajó también el tema en la Comisión de Desarrollo Social del Concejo, la que convocó a una reunión a diversas organizaciones para trabajar un proyecto entregado por el Municipio, destacando la convocatoria amplia efectuada por DIDECO, siendo unas 60 instituciones las participantes, entregando pormenores de la labor desarrollada.

El Consejero Sr. Ceballos afirma que participar importa representación indicando que en la reunión de ayer, sin ser excluyente, observó la presencia de instituciones que primera vez que las ve en el tema de la problemática de Ñuñoa y que debatió con personas sobre la importancia de las organizaciones sociales en el acontecer comunal, quienes no participaban en su junta de vecinos y que pretenden que la dirigencia vecinal asuma posturas en el discurso porque tienen personalidad jurídica. Aclara que las juntas de vecinos al tener personería jurídica pueden ser la voz de muchas opiniones existiendo organizaciones de hecho, ONG, agrupaciones o grupos de amigos que tienen que buscar un vínculo a través de quien expresarse, cuestión que pasó con el tema de PRC. Consulta a quien se refieren cuando se habla en plural dado que él como representante de su sector nunca se le ha consultado nada, concluyendo que las ONG están complicadas por el traspaso de las personerías desde Justicia a las municipalidades, lo mismo que preocupa a la ACHM.

La Consejera Sra. Acuña consulta cómo se nombró a los representantes a la mesa, contestando el Consejero Sr. Jiménez que por decisión de los directorios de las instituciones, FEMUC en su caso, para contrastar opiniones y conversar con quienes estaban analizando la implementación del tema.

El Consejero Sr. Rozas cree que, independiente que hay que abrir el espectro lo más posible, tiene que conformarse el nuevo órgano con instituciones formales con un número mínimo de socios representativos y un tiempo de funcionamiento.

El Alcalde solicita a los Sres. Consejeros le hagan llegar sus sugerencias respecto del Reglamento y de la Ordenanza que se está presentando, señalando que puede incluir modificaciones que le planteen, ya que este tema será aprobado en el Concejo Municipal, lo que estima se realizará el día 10 de agosto.

El Consejero Sr. Olganier sugiere realizar una reunión de trabajo para tratar el tema en profundidad, respondiendo el Alcalde que se convocará para el día lunes 1 de agosto a las 16 horas con la asistencia de los Directores involucrados.

Siendo las 17:45 horas se retira el Consejero Sr. Jiménez

#### **4.- HORA DE INCIDENTES**

##### **- Intervención del Consejero Sr. Zorrilla**

- Cuenta que las Juntas de Vecinos 11, 12 y 13 fueron favorecidas con la estación Metro Matta, indicando que la empresa señaló que se puede hacer modificaciones a la infraestructura por lo que presentaron un proyecto, también al Municipio, que contempla la apertura de Crescente



Errázuriz hasta Vicuña Mackenna, deseando ampliar el Parque Bustamante, debiéndose realizar una expropiación para desarrollar un polo que hoy está descuidado. Agrega que con la construcción de la estación Metro se puede realizar un anfiteatro en la zona poniente, acotando el Alcalde que presente la sugerencia en DOM, unidad enlace con el Metro.

**- Intervención del Consejero Sr. Ceballos**

- Sugiere invitar a la reunión del lunes al directorio de la UCJV y de la UCAM para tener una opinión más completa y complementar las inquietudes que puedan presentar.

**- Intervención de la Consejera Sra. Reveco**

- Solicita fiscalizar la presencia en Macul con Irarrázaval de unas 10 personas que limpian vidrios de los autos, borrachos que maltratan a los automovilistas. Contesta el Alcalde que en Chile se ha perdido el respeto a la autoridad existiendo leyes que han contribuido a ello, recordando que en Plaza Ñuñoa hay carteles que prohíbe lavar autos sin embargo sacan agua de la pileta; que Carabineros no puede retirar de la vía a personas en situación de calle; que la Fiscalía deja libres a quienes se toman los colegios, hechos que minan el principio de autoridad.

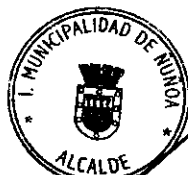
**- Intervención del Consejero Sr. Talavera**

- Solicita agilizar el funcionamiento del microcentro de salud oriente, respondiendo el Alcalde que el SEREMI de Salud contó que un dirigente vecinal denunció el funcionamiento del CECOF sin permiso lo que significó prohibición de atención, agregando que supera la capacidad de tolerancia una denuncia de ese tipo dado que lo que se pretende es evitar a la gente molestias al poner farmacia y médicos para su atención. Agrega el edil que se invertirá más M\$20.000 en la instalación en el sector poniente y ya hay denuncias antes de habilitarlo recordando lo acaecido en el Club Ñuñoa en que se impidió establecer un centro de asistencia médica.

**- Intervención del Vicepresidente**

- Cuenta que participó como parte del Directorio CMDS en una visita a la Clínica Municipal, llamando a apoyar la iniciativa e invitando a los Consejeros a recorrerla instruyendo el Alcalde al SECMUN (S) organizar la cita.

18:05 horas



**PEDRO SEBAST PIETRACAPRINA**  
ALCALDE

**JOSE ALCAYDE GARCIA**  
VICEPRESIDENTE



**MARIA CECILIA ARRATIA DUQUE**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)